

**DECRETO:** Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **28 de octubre de 2.019**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador de acta Ayuntamiento Pleno, sesión extraordinaria 15/10/19.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Ratificación Decreto de la Alcaldía.
- 5.- Adjudicación de Puesto nº 17 Mercado de Abastos "Paseo del Romeral".
- 6.- Propuesta de la Alcaldía sobre designación Interventor Técnico FCC-AQUALIA, S.A.
- 7.- Propuesta de la Alcaldía sobre nuevos miembros Comisión de Estudio Reorganización Sector Público Local Puente Genil.
- 8.- Propuesta del Sr. Concejel Delegado de Participación ciudadana, Juventud y Festejos, para la adhesión de la Corporación Local al Convenio suscrito entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).
- 9.- Propuesta Alcaldía de sustitución festivo apertura comercial autorizada.
- 10.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por instalación de anuncios publicitarios ocupando terrenos de dominio público local.
- 11.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por depuración de vertidos de aguas residuales.
- 12.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por recogida de basura.
- 13.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por entrada de vehículos en edificios o terrenos, reservas de la vía pública para aparcamiento y carga y descarga de mercancías de cualquier clase.
- 14.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por prestación de servicios en las instalaciones deportivas municipales.
- 15.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por actuaciones urbanísticas.
- 16.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.
- 17.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de licencia urbanística.
- 18.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de retirada de vehículos de la vía pública.
- 19.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y otros elementos o estructuras auxiliares con finalidad lucrativa.
- 20.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de las vías públicas u otros terrenos de dominio público local.
- 21.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de los mercados de abastos y de retales.
- 22.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalación de quioscos en la vía pública.
- 23.- modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de celebración de matrimonios civiles.
- 24.- Modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.
- 25.- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- 26.- Expediente de aprobación de cambio de finalidad de fuentes de financiación de inversiones.
- 27.- Mociones Grupos Políticos.
- 28.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,  
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500 – Puente Genil (Córdoba)  
Tífono: 957 605034 – Fax: 957 600322

1

Código seguro de verificación (CSV):



**DC62 8F85 74A4 CFEC F6AD**

DC628F8574A4CFECF6AD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 23/10/2019